



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 05 ABR 2002

VISTO: La Nota N° 042/2002 Letra C.C.P.T.. de la Caja Compensadora Policia Territorial; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rúbrica de UN (1) Libro Banco que serán utilizados , para registrar movimientos contables de la Cuenta de Bonos LECOP N° 21720308/7 denominada “*Cuenta Custodia lecop*”;

Que por Resolución C.C.P.T... N° 50/02 se autoriza la apertura de la Cuenta Custodia LECOP del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego;

Que este organismo, se encuentra facultado para el dictado de la presente;

Por ello:

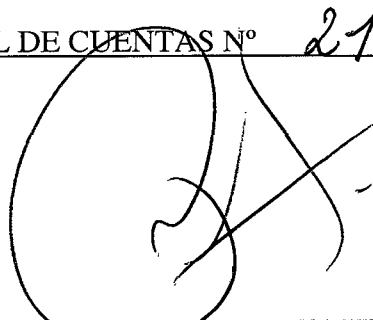
EL TRIBUNAL DE CUENTAS


RESUELVE:

ARTICULO 1º: RUBRICAR UN (1) Libro Banco de CIEN (100) fojas útiles para registrar los movimientos contables de la Cuenta LECOP N° 21720308/7 denominada “ **Cuenta custodia LECOP** ” del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego –

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 21 /02


C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



RUBRICACION

----- **RESOLVEMOS:** Rubricar UN (1) Libro Banco de CIEN (100) fojas útiles para registrar los movimientos contables de la Cuenta LECOP N° 21720308/7 denominada :
“ *Cuenta custodia LECOP* ” del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego -----

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 21 /02.- 05 ABR 2002


C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”